

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA
DE INGENIERÍA EN RECURSOS
NATURALES RENOVABLES**

2019 - 2023

2019

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
I. LA PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA	3
1.1. El marco legal.....	4
1.2. Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Norte	4
1.3. La universidad en el contexto mundial y nacional	5
II. EL CONTEXTO HISTÓRICO Y EL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	5
2.1. Breve Reseña Histórica	6
2.2. El Modelo Educativo.....	7
III. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	12
3.1. Misión Institucional.....	12
3.2. Visión Prospectiva.....	12
3.3. Valores	12
3.4. Objetivos Estratégicos.....	14
3.5. Políticas y Líneas Estratégicas	15
3.6. Metas, Programas y Proyectos	21
IV. MODELO DE GOBERNANZA	¡Error! Marcador no definido.
4.1. Articulación del Plan Estratégico y Prospectivo UTN con el Plan de Desarrollo 2017- 2021.....	30
4.2. Elementos orientadores del modelo de gobernanza.....	32
4.3. Presupuesto plurianual 2019-2023	¡Error! Marcador no definido.
4.4. Mecanismos de seguimiento y evaluación	41
V. DIRECCIONAMIENTO PROSPECTIVO	¡Error! Marcador no definido.
5.1. Universidad Técnica del Norte 2035	¡Error! Marcador no definido.
5.1.1. Universidad Internacional	¡Error! Marcador no definido.
5.1.2. Universidad Sustentable	¡Error! Marcador no definido.
5.1.3. Universidad Virtual	¡Error! Marcador no definido.
5.1.4. Universidad Intercultural.....	¡Error! Marcador no definido.
5.1.5. Universidad de Excelencia	¡Error! Marcador no definido.
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	¡Error! Marcador no definido.

GLOSARIO:

Objetivo estratégico: Expresión de los logros que la universidad quiere alcanzar en un plazo determinado para el cumplimiento de su misión.

Políticas: Directrices generales de las funciones sustantivas y de apoyo de la UTN, que orientan a la comunidad universitaria al logro de objetivos estratégicos, en un marco de acción lógica y consistente.

Líneas estratégicas: Directrices específicas que conducen a como concretar las políticas de las funciones sustantivas y de apoyo.

Meta: Cantidad y calidad que se quiere alcanzar de la política y en consecuencia de los objetivos estratégicos hasta el 2023.

Programa: Denominación general a un conjunto de proyectos.

Proyecto: Nombre general de un conjunto de actividades que se pretende realizar.

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política del Ecuador vigente, ratifica a la planificación como medio para lograr los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; propicia la equidad social y territorial; promueve la igualdad en la diversidad; garantiza derechos y concerta principios rectores, en concordancia con los Objetivos Nacionales y Políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), 2017-2021; las entidades del Estado deben desarrollar sus planes institucionales y dirigir sus esfuerzos hacia la obtención eficiente de resultados y la implantación de una nueva cultura organizacional.

El artículo 351 de la Constitución, establece que el Sistema de Educación Superior se articulará al Sistema Nacional de Educación y PND. Por otro lado, el artículo 8, literal e) de la Ley Orgánica de Educación Superior, señala como fines de la Educación Superior, el “aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo”.

Las universidades y escuelas politécnicas como entidades de educación superior, aportan sustancialmente al desarrollo del Ecuador, para ello, deben transitar en la consecución de los objetivos, políticas y estrategias señaladas en la planificación nacional. La Planificación Estratégica y Prospectiva, es una herramienta y un eje conductor que permite proyectar a mediano y largo plazo a una institución a fin de alcanzar sus objetivos.

El Plan Estratégico y Prospectivo UTN-2019-2023 cuenta con cinco capítulos que plantean nuevos desafíos para el futuro, en un entorno global y local en permanente cambio, que requiere ser abordado de manera multi, inter y transdisciplinariamente. El primer capítulo describe el marco legal de la planificación y el rol de la universidad; el segundo aborda la historia y el modelo educativo; el direccionamiento estratégico se presenta en el tercer capítulo; en el cuarto se presenta el modelo de gobernanza, y, por último, en el quinto se presenta el direccionamiento prospectivo.

I. LA PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA

1.1. El marco legal

En el contexto de la actual Constitución de la República del Ecuador, la planificación constituye el instrumento de mayor relevancia en las competencias atribuidas a los diferentes niveles de gobiernos e instituciones del Estado. La Carta Magna en su artículo 280 menciona que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos.

De igual manera, varios capítulos de la Constitución, resalta la educación como un derecho ciudadano. El artículo 350 señala que “el sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”. Por otra parte, el artículo 351 indica los principios, por los cuales se regirá dicho sistema: “autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global”.

En los años posteriores a la aprobación de la Constitución, se promulgaron algunos instrumentos legales, uno de ellos, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPyFP, cuyo objetivo es organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, que en su artículo 4 señala, que se someterán a este Código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República del Ecuador; el artículo 6 del mismo cuerpo normativo, menciona que el “seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas consiste en compilar, sistematizar y analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas”.

A partir de octubre del año 2010 se promulgaron nuevos cuerpos legales y reglamentarios que regulan el Sistema de Educación Superior, destacando la Ley Orgánica de Educación Superior, (LOES), y su Reglamento; las normativas tanto del Consejo de Educación Superior, (CES), y, del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, (CACES), que orientan el quehacer universitario.

1.2. Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Norte

La universidad cuenta con el estatuto aprobado por el CES. Según el artículo 1, la Universidad Técnica del Norte, creada mediante Ley No. 43, promulgada en el registro oficial No. 482, del 18 de julio de 1986, es una institución con personería jurídica y de derecho público, con plena autonomía, que se rige por la Constitución Política del Estado. El artículo 3 señala que la Universidad Técnica del Norte tiene los siguientes objetivos generales:

- a) Formar profesionales capacitados, críticos, creativos y con alta conciencia nacional, que aporten al desarrollo local, regional y del país en los diferentes campos de la ciencia, la tecnología y la cultura.
- b) Fomentar la investigación científica que permita la generación del conocimiento científico y tecnológico con miras a solucionar los problemas y necesidades de la colectividad y aporte a la ciencia universal.
- c) Fortalecer la vinculación de la Universidad con la sociedad a través de la extensión y la difusión cultural, que contribuya al mutuo desarrollo.

- d) Defender y difundir activamente valores humanísticos universalmente aceptados como la libertad, la justicia, la ética, la igualdad y solidaridad.
- e) Promover la educación superior en sus diferentes niveles para la formación de expertos que respondan a las demandas productivas y de servicio de la sociedad.
- f) Aportar al desarrollo profesional y personal de los recursos humanos universitarios, mediante programas de bienestar y capacitación.
- g) Desplegar una gestión técnica y humanística que favorezca una dirección eficiente en los campos académico, administrativo y financiero.
- h) Desarrollar una educación de calidad que capacite de manera idónea a los nuevos profesionales.
- i) Promover procesos de auto evaluación que permitan la retroalimentación constante de la misión, objetivos y funciones universitarias.
- j) Impulsar convenios nacionales e internacionales que beneficien al desarrollo institucional.
- k) Promover permanentemente la acreditación de todas y cada una de las carreras y programas.

La carrera de Recursos naturales renovables cuenta con un rediseño aprobado por el CES con código de resolución RPC-SO-24-No.476-2017 de 12 de julio de 2017,

1.3. La carrera de recursos Naturales Renovables en el contexto mundial y nacional

En el contexto mundial, emerge con fuerza el papel central del conocimiento, tanto para la competitividad económica como para el desarrollo humano sustentable, por tanto, es indiscutible la importancia de la investigación, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, que apunten a la calidad universitaria. El gasto público destinado a esta finalidad es considerado, por consiguiente, una inversión de futuro (Baena, 1999).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son las metas establecidas en la nueva Agenda Mundial adoptada por las Naciones Unidas en septiembre de 2015, cuya finalidad es mejorar la vida de las poblaciones del mundo de aquí al 2030. Son 17 objetivos universales, para alcanzarlos, requieren la contribución de las universidades para garantizar a la sociedad, un futuro que alcance el tan ansiado desarrollo humano sustentable.

La calidad de la educación superior ha marcado, una nueva reforma universitaria; por ello, es que ésta se ha sometido a procesos rigurosos de autoevaluación y acreditación. “Creo que las universidades deben caminar hacia la calidad y la adecuación en lo que hacen, con el estímulo permanente de compararse con otros centros a escala mundial, pero con una diversidad que corresponda a su autonomía en la toma de decisiones y su asunción de responsabilidad por sus aciertos o fracasos” (Pulido, A. 2009).

Las universidades y escuelas politécnicas que forman parte del Sistema de Educación Superior Ecuatoriano, tienen el desafío de producir y transferir nuevos conocimientos. Por lo que, las universidades, constituyen la base para lograr la tan anhelada generación y transferencia de conocimientos, debido al rol social que desempeñan en la sociedad. Además, al interior de éstas, se hallan concentradas las capacidades intelectuales de los ecuatorianos; igualmente, se las considera como una institución formadora de talentos humanos para la construcción de una sociedad basada en el conocimiento (Cadena y García, (2016).

II. EL CONTEXTO HISTÓRICO Y EL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

2.1. Breve Reseña Histórica

Partiendo de lo descrito en el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2018, donde se menciona que en la década de los años 70, un importante sector de profesionales sentía la necesidad que la población del norte del país cuente con un Centro de Educación Superior Público que responda a los requerimientos propios del sector, comienzan a dar los primeros pasos para el seguimiento y concreción de lo que hoy en día constituye la Universidad Técnica del Norte; con este propósito, e identificados los requerimientos urgentes para que se den las respuestas a la solución de problemas y necesidades acordes con el avance técnico y científico de la época, es así que a finales de los años 70 se crean las facultades de Ciencias de la Educación, Administración de Empresas, Enfermería e Ingeniería y se convoca a los bachilleres a que se inscriban. Las expectativas que se generaron fueron de tal magnitud que centenares de aspirantes de diversas áreas, acudieron a recibir clases en establecimientos educativos de enseñanza media de la ciudad de Ibarra, la mayoría facilitados en forma gratuita (PEDI, 2013).

Conforme a la Ley, la Universidad Técnica del Norte debió incorporarse oficialmente como nuevo miembro del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, hecho que se realizó luego de varias gestiones el 29 de abril de 1987 ratificado con oficio N°174 de la Secretaria General del CONUEP.

Para ejecutar este nuevo proyecto educativo, acorde con el avance técnico y científico de la época, se crearon las facultades de Ciencias de la Educación, Administración de Empresas, Ingeniería y Enfermería. En sus treinta y tres años de vida institucional las autoridades correspondientes junto a toda la comunidad universitaria han trabajado incesantemente por el desarrollo y progreso de la misma.

En este momento, la UTN oferta treinta y seis carreras de grado distribuidas en cinco unidades académicas: Facultad de Ingeniería en Ciencias Aplicadas (FICA), Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas (FACAE), Facultad de Educación Ciencia y Tecnología, (FECYT), Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales (FICAYA), y Facultad de Ciencias de la Salud (FCCSS). También cuenta con el Instituto de Posgrado, el cual oferta varios programas de maestría.

Con el desafío de crear ciencia y construir sueños, el 1 de junio del 2017 se posesionan las autoridades, período 2017 – 2022, como Rector el Dr. Marcelo Cevallos Vallejos; en calidad de Vicerrectores Académico y Administrativo, la Dra. Teresa Sánchez Manosalvas y el Dr. Miguel Naranjo Toro respectivamente.

La carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables surgió como respuesta a las crecientes demandas de educación científico-técnica para el manejo de los recursos naturales renovables con el fin de evitar el aumento de la degradación ambiental en la provincia Imbabura, la zona norte, la región y el país. Fue creada por el Honorable Consejo Universitario en sesión del 28 de octubre de 1996. Para el periodo académico octubre 96-julio 97; en aulas de la Casona Universitaria, con alrededor de 60 alumnos se iniciaron oficialmente la vida académica de la Carrera

5760 horas en total, distribuidos en 2 periodos académicos ordinarios al año de 16 semanas de duración cada uno, 96 horas de Prácticas de Servicio Comunitario y 240 horas de prácticas laborales. La modalidad de estudios es presencial a tiempo completo, en donde el estudiante dedicará un promedio de 45 horas por semanas a las diferentes actividades de aprendizaje.

La carrera está orientada a la formación de profesionales integrales en Ingeniería de Recursos Naturales Renovables, con una amplia concepción científica, capaces de manejar los recursos naturales renovables en el marco del Desarrollo Sostenible y las políticas públicas del Estado Ecuatoriano. Cuenta con un cuerpo docente que domina esta disciplina y con

medios de aprendizaje naturales, componentes educativos que contribuyen a la excelencia académica e investigación de alto impacto.

El programa de la carrera se fundamenta en la contribución de las ciencias naturales y sociales, como también de las disciplinas de la Ingeniería de una manera equilibrada. En este ámbito interdisciplinario se forman profesionales que dominen los múltiples y complejos aspectos, con una visión global e integradora para afrontar la problemática ambiental

2.2. El Modelo Educativo

El Modelo Educativo de la UTN fue construido de manera participativa, con la reflexión de la comunidad educativa, bajo la coordinación de un equipo de autoridades y académicos de la universidad en el año 2013. Este señala los fundamentos filosóficos, epistemológicos, paradigmas y ejes estratégicos, que garantizan la formación de sus profesionales y esquematiza una visión fundamentada y comprensible del tipo de ser humano y sociedad que aspiramos formar. Representa, además, el sendero pedagógico, curricular y didáctico por el que transitaremos en búsqueda de un ideal pertinente, renovado y compartido.

La Universidad Técnica del Norte, como una joven institución de educación superior, desarrolla su labor académica e investigativa, para contribuir al desarrollo nacional y de manera especial de la Zona 1 del Ecuador. Responde, además, con pertinencia científica y social a las más importantes necesidades de progreso de la región y la patria, a través de la formación de profesionales en nuestras carreras de grado y programas de posgrado.

El Modelo Educativo de Desarrollo Humano con el que trabajamos, privilegia, además de los resultados de aprendizaje específicos de las profesiones que le conectan con el mundo del saber, las ciencias y las tecnologías, una formación humana integral que suscita en cada uno de los estudiantes, tanto el descubrimiento como la potenciación de sus capacidades y fortalezas como entes sociales integrantes de comunidades culturales fuertes, dialogales, empoderadas de sus identidades y orgullosas de su cultura.

En el ámbito pedagógico, incorporamos el Modelo Integrador, como respuesta fundamentada a la complejidad del hecho educativo. Como dice Fullan (1993, citado en UTN, 2013): Los cambios educativos productivos están llenos de paradojas que muchas veces no se consideran como compatibles. El cuidado y la competencia, la equidad y la excelencia, el desarrollo social y económico no se excluyen mutuamente. Al contrario, estas tensiones deben conciliarse en nuevas fuerzas poderosas para el crecimiento y el desarrollo. Al final, este patrón académico converge en un currículo integrado por resultados de aprendizaje, que se apalanca didácticamente en la enseñanza para la comprensión, el aprendizaje basado en problemas, el modelo por investigación y los proyectos de emprendimiento. (Modelo Educativo, UTN, 2013).

Este modelo orienta la implementación y ejecución del PEPDI 2019-2023, en todas sus políticas, programas y proyectos enfocados a la formación de profesionales con calidad humana en la solución de problemas de la sociedad. La figura 1, esquematiza los componentes del Modelo Educativo.



Figura 1. Esquema Integrado del Modelo Educativo

Fuente: Modelo Educativo UTN (2013).

2.3. Diagnóstico Situacional

Para el diagnóstico de la situación actual de la carrera, se parte de un contexto que considera:

a. **MERCADO**, caracterizado por:

- Mayor preocupación de las familias ecuatorianas por la calidad de la educación para sus hijos.
- Comunidad interesada en alcanzar los objetivos del desarrollo sustentable.
- La presencia de la mujer ecuatoriana en ocupar cargos de dirección es cada vez más importante.
- Apoyar en el desarrollo de proyectos de Recursos Naturales renovables.
- Cambio de la matriz productiva del país hacia las Recursos Naturales renovables.
- Impulso de la reducción de emisiones contaminantes del sector productivo.

b. **COMPETIDORES**, constituido por

- Universidad Católica – Ibarra.
- Universidad Particular de Loja con una buena posición a nivel nacional, a través de los programas de educación a distancia (semipresenciales)
- Ciudad del Conocimiento Yachay, nueva universidad en Imbabura
- Oferta académica de 4to nivel (universidades de otros países) en Recursos Naturales Renovables.

ESTADÍSTICAS DE LA CARRERA

- **Estudiantes de la Carrera**

A continuación, se realiza un diagnóstico de la situación del estudiantado dentro de la Carrera. En ese sentido se presentan datos de estudiantes matriculados en I Nivel, número total de estudiantes, número total de graduados y tasa de titulación por periodo.

- **Datos de ingresos de estudiantes**

El número total de estudiantes que ingresaron a I Nivel ha variado a través del tiempo, de tal manera que ha variado desde 77 estudiantes en Marzo-Agosto 2014 hasta 25 estudiantes en el periodo Septiembre 2017-Febrero 2018 (ver figura 3).

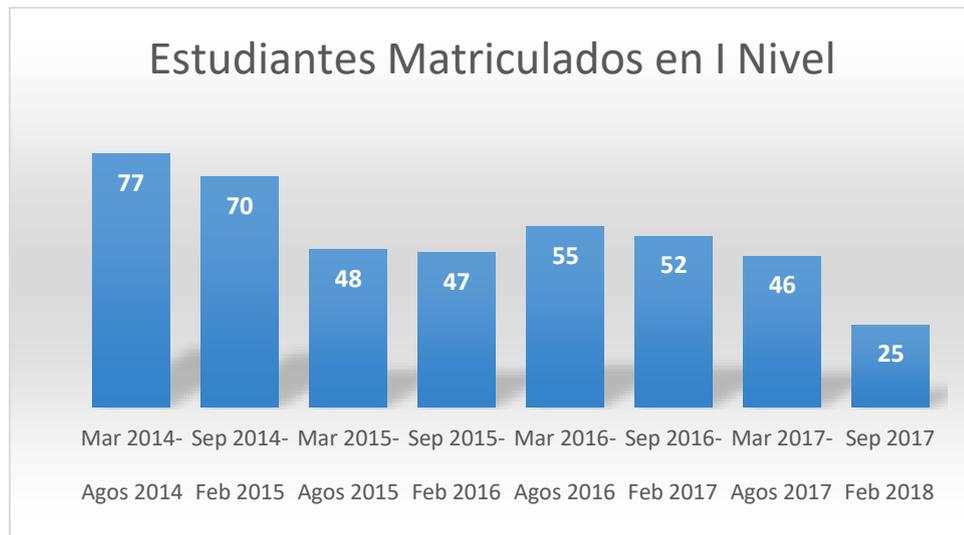


Figura 2. Estudiantes Matriculados en I Nivel

- **Número total de estudiantes**

El número total de estudiantes en la Carrera ha aumentado paulatinamente en el transcurso del tiempo. Así, ha variado desde 304 estudiantes en Septiembre 2015-Febrero 2016 hasta 358 estudiantes en el periodo Septiembre 2017-Febrero 2018 .

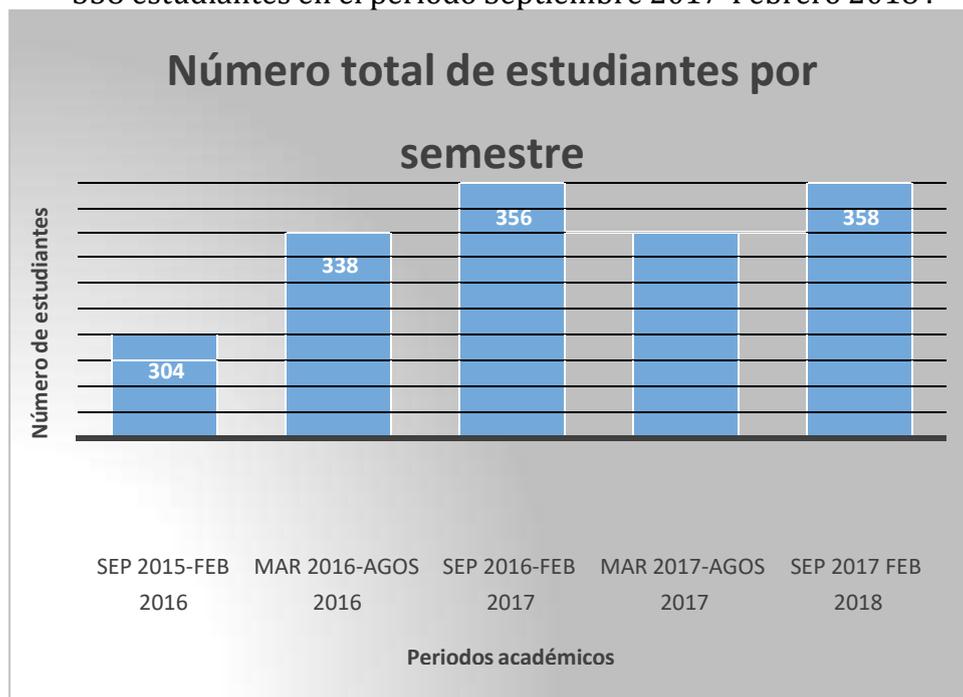


Figura 3. Estudiantes Matriculados en I Nivel

- **Número total de Graduados en los últimos periodos académicos**

En la Figura 5 se presenta el número total de estudiantes graduados en los ocho (8) últimos periodos académicos.

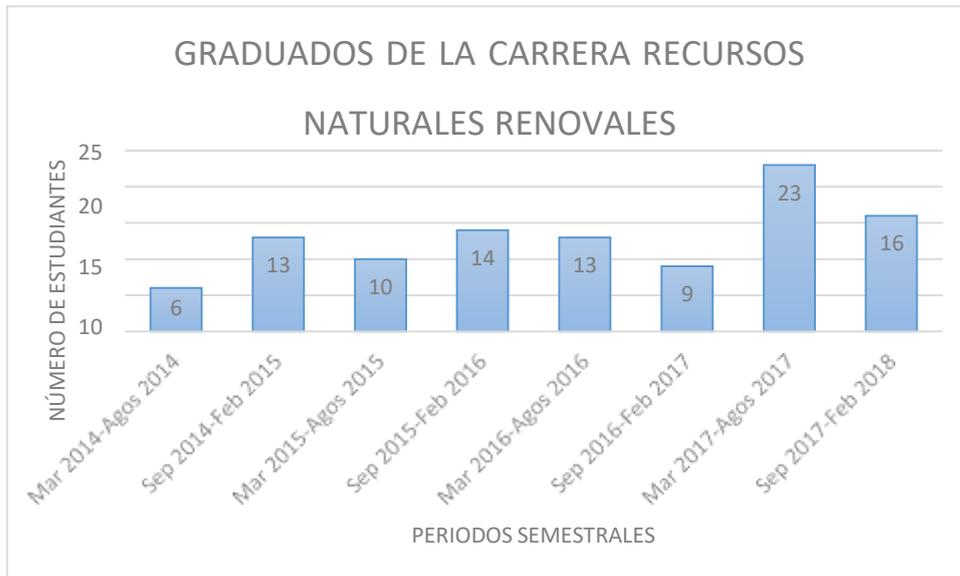


Figura 3. Número total de graduados en los últimos periodos académicos

- **Tasa de titulación**



c. COMUNIDAD DE APRENDIZAJE

En base al entorno señalado se construyó el FODA para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, sintetizado en la siguiente tabla:

	POSITIVOS	NEGATIVOS
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INTERNO	F1. Mayoría de Profesores a tiempo completo	D1. Escaso número de horas para investigación
	F2. Docentes con formación de cuarto nivel Afines a las asignaturas	D2. Bajo porcentaje de docentes con nombramiento
	F3. Docentes en mejoramiento continuo.	D3. Bajo número de docentes con doctorado.
	F4. Horas de dedicación docente para asesoría/tutoría a estudiantes.	D4. Limitado desarrollo de Investigación en Aula
	F5. Adecuada infraestructura y laboratorios.	D5. Inasistencia a clases por otras actividades docentes
	F6. Espacios de bienestar	D6. Escasa producción de publicaciones científicas indexadas.
	F7. Proyectos de investigación en proceso.	D7 Escaso uso de rúbrica
	F8. Sistema informático integrado	
	F9. Convenios internacionales	
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
EXTERNO	O1. Apertura de entidades públicas y privadas para el desarrollo de investigación y pasantías.	A1. Cambios en las políticas de financiamiento para las universidades.
	O2. Oferta de becas de especialización.	A2. Mayores restricciones a la autonomía universitaria
	O3. Posibilidades para realizar proyectos de investigación multidisciplinario	A3. Baja calidad de educación básica y bachillerato
	O4. Fomento del uso del idioma inglés	A4. Restricción presupuestaria para el cumplimiento de las actividades.
	O5. Fomento del uso del idioma inglés	

III DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico y Prospectivo de Desarrollo Institucional, PEPDI 2019-2023 traza una línea de continuidad con el PEDI 2013-2018, elevando a políticas institucionales las intervenciones y decisiones estratégicas, en los aspectos más relevantes para el desarrollo de la UTN; además recoge el plan de trabajo de las autoridades y los indicadores de evaluación que utiliza el CACES, en los modelos vigentes. El plan actual mantiene varios de los elementos orientadores del plan anterior.

Es importante resaltar las potencialidades que tiene la universidad y los avances logrados durante su vida institucional en los ámbitos de la academia, investigación, vinculación con la sociedad y en la gestión administrativa y financiera, lo que, sin lugar a duda, le posiciona como una de las mejores universidades. Sin embargo, es necesario, plantearse nuevos retos y desafíos. El direccionamiento estratégico y prospectivo describe a través de las políticas, líneas estratégicas y metas hacia donde pretende ir la universidad en los próximos años.

3.1.Misión

La carrera de Recursos Naturales Renovables forma profesionales de excelencia, éticos, críticos, humanistas, líderes y emprendedores con responsabilidad social; genera, fomenta y ejecuta procesos de investigación, de transferencia de saberes, de conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación; se vincula con la comunidad, con criterios de sustentabilidad para contribuir al desarrollo social, económico, cultural y ecológico de la región y del país.

3.2.Visión Prospectiva

- La carrera de recursos Naturales renovables , será una carrera , internacional, sustentable, intercultural y humanista, líder en la formación integral e inclusiva con impacto social, desarrolla investigación, innovación y vinculación de excelencia y responde a las demandas y necesidades de la sociedad, aportando en su transformación.

3.3.Valores

Los valores o principios de la UTN le permiten orientar la conducta de las personas que forman parte de la institución, para lograr el bienestar colectivo y una convivencia armoniosa y pacífica en la sociedad. Los valores orientadores son los descritos en el Código de Ética de la UTN, 2012 y PEDI 2013-2018, en virtud que aún tienen vigencia y son los siguientes:

Honestidad. Ubica al ser humano como el centro de la actividad universitaria, contribuye a la construcción y promoción de valores, la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. Es un principio formativo que garantiza la integridad valorando en alto grado la sinceridad y la honestidad de todos quienes conforman la Universidad.

Respeto. Es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica. Para practicarlo es preciso tener una clara moción de los derechos de las personas. El respeto es el interés por comprender a los otros y contribuir a llevar adelante sus planes de vida en un mundo diverso. Sin un respeto activo, es difícil que todos puedan desarrollarse.

Justicia. Consiste en facilitar a cada miembro de la Universidad las condiciones que le permitan disfrutar y vivir en libertad e igualdad de oportunidades; consiste en articular la solidaridad y el respeto en las diversas actividades universitarias, permitir la toma de decisiones comunes a través del diálogo de manera responsable; y en hacer valer los derechos de las personas.

Responsabilidad. Cumplir sus obligaciones sujetándose a los procesos institucionales y sociales de rendición de cuentas. Poner todo su empeño y afán en las tareas asignadas, para bien propio, de la institución y del país; y, ser consciente de las consecuencias que tiene, todo lo que se hace o se deja de hacer sobre sí mismo, la institución o sobre los demás.

Creatividad. La creatividad es una forma talentosa de solucionar problemas individuales, del espíritu, institucionales y del entorno, mediante intuiciones, combinación de ideas diferentes o conocimientos variados; aportes que resultan tanto de la singularidad de los miembros, cuanto de las circunstancias en que vive la universidad.

Perseverancia. Es la fuerza interior que permite llevar a buen término las actividades que se emprende, realizadas con alta motivación y profundo sentido de compromiso.

Tolerancia. Hace posible la convivencia social como expresión del respeto por las ideas y actitudes de los demás. Somos distintos y diversos, así nos entendemos, trabajamos juntos e imaginamos la complejidad del futuro.

Libertad. Es la posibilidad que tienen los sujetos humanos para decidir por sí mismo, y para actuar en las diferentes situaciones que se presentan en la vida social y universitaria, orientados por sus valores y principios.

Lealtad. Tiene que ver con el sentimiento de apego, fidelidad y respeto que inspira a los miembros universitarios para llevar adelante acciones o ideas con las que la Universidad se identifica.

Solidaridad. Se manifiesta cuando los miembros de la comunidad universitaria se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común. Tienen que ver, también, con un cálido y perseverante esfuerzo por impulsar junto a otros seres humanos la libertad, la igualdad y demás valores morales laicos en aquellos grupos que, por diversas razones, no pueden disfrutar de esos valores. Es sensibilidad para apoyar causas justas de carácter personal o colectivo.

Legalidad. La UTN y sus servidoras y servidores públicos están obligados a conocer y respetar la Constitución de la República, la ley de Educación Superior, reglamentos, y demás disposiciones que regulan su actividad educativa en cualquier área en que se desempeñan.

Beneficio social. La privilegia el servicio a los intereses de la ciudadanía, en el control del buen uso de los recursos públicos, dentro de procesos que favorecen la eficacia, eficiencia y efectividad.

Integridad. Ser auténticos, profesionales, coherentes entre lo que piensan, dicen y hacen. No se aprovecharán de los demás, ni de sus recursos. No solicitarán a terceros prestaciones indebidas de ningún tipo, en beneficio propio o de terceros. Cumplirán el trabajo de modo honesto, completo y a tiempo. Es su obligación y responsabilidad desvincularse de cualquier conflicto de intereses y no aceptar la corrupción en ninguna de sus formas: soborno, fraude, blanqueo de dinero, desfalco, ocultación y obstrucción a la justicia, tráfico de influencias, regalos a cambio de favores, uso abusivo de bienes y materiales públicos.

Transparencia. Poner a disposición y acceso oportuno de la ciudadanía toda la información posible. Establecer una comunicación abierta y fluida, tanto al interior como al exterior de la organización para el cumplimiento efectivo de su trabajo, socializar proyectos y documentar resultados.

Lealtad. Ser positivos y propositivos a favor de la institución y sus principios. Dar primacía a los intereses y valores de la UTN antes que a los propios. Reconocer las virtudes de los compañeros de trabajo, hablar bien de ellos, no descalificarlos en las conversaciones.

Perseverancia. Es conocer, comprender y persistir con paciencia, tenacidad y firmeza en la construcción de la ética de la educación superior y otros emprendimientos o proyectos que se considere importantes, con patrones de comportamiento moral aplicables en todos los espacios de la vida aculen institucional, cultural, gremial y social.

3.4. Objetivos Estratégicos

Los 4 objetivos estratégicos de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales renovables contienen varias metas, vinculadas a las políticas y a las líneas estratégicas de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales en el periodo 2019-2023.

4. Políticas y Líneas Estratégicas

EJE ACADÉMICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral de Ingenieros en Recursos Naturales Renovables con pertinencia científica

EJE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional de Ingenieros en Recursos Naturales Renovables

EJE VINCULACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Desarrollar programas de vinculación con la Sociedad, articulados a la docencia e investigación en Recursos Naturales Renovables con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto

EJE GESTIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Aplicar el modelo y sistema de gestión por procesos de la Universidad Técnica del Norte

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.

POLÍTICAS	LINEAS ESTRATÉGICAS
<p>Política 1. 1. Aplicar los planes de aseguramiento de la calidad y mejora continua establecidos por la Universidad Técnica del Norte, para lograr una cultura de excelencia, que le permitan a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables alcanzar la acreditación con estándares nacionales e internacionales de calidad.</p>	<p>a) Consolidar la calidad educativa en la carrera de Recursos Naturales Renovables como elemento inherente al mejoramiento continuo del desempeño académico.</p> <p>b) Fortalecer los procesos de evaluación del desempeño docente.</p> <p>c) Establecer relaciones entre las funciones de docencia, investigación y vinculación en un proceso multi, inter y transdisciplinario.</p>
<p>Política 1.2. Ampliación de la oferta de grado, para asegurar la formación académica y profesional con visión científica y humanista en correspondencia con las demandas y necesidades del entorno.</p>	<p>a) Desarrollar con la comunidad universitaria, estudio de demanda que aseguren la pertinencia de la oferta académica de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.</p> <p>b) Ampliar la oferta académica de grado con pertinencia nacional e internacional.</p>
<p>Política 1.3. Planificación y organización de los procesos de titulación para mejorar la eficiencia terminal.</p>	<p>a) Establecer planes y programas de titulación para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables</p> <p>b) Acompañar a estudiantes admitidos para el aseguramiento de su permanencia, movilidad y titulación.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Fortalecer la investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.

POLÍTICAS	LINEAS ESTRATÉGICAS
<p>Política 2.1. Fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica, que permita la generación y transferencia de conocimientos, articulados a los procesos de formación y vinculación.</p>	<p>a) Aplicar el sistema de gestión de la investigación científica y tecnológica, de conformidad con las normativas vigentes, priorizando su vinculación a grupos y redes nacionales e internacionales.</p>
	<p>b) Fortalecer la cooperación interinstitucional nacional e internacional en el ámbito de la Investigación, Desarrollo, Innovación (I+D+i) y Saberes Ancestrales.</p>
	<p>c) Mejorar los procesos de transferencia de resultados de la investigación científica y tecnológica a la sociedad sobre la base de evaluación continua.</p>
	<p>d) Fortalecer la calidad de los laboratorios con fines de certificación y acreditación.</p>
<p>Política 2.2. Fomento de la producción de obras de relevancia y artículos científicos.</p>	<p>a) Fortalecer una cultura investigativa.</p>
	<p>b) Aplicar el sistema de la Universidad Técnica del Norte de estímulos y reconocimientos a la I+D+i, así como a la producción de obras de relevancia y artículos científicos.</p>
	<p>c) Desarrollar eventos científicos y de capacitación, locales, nacionales e internacionales con pertinencia social e institucional.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.

POLÍTICAS	LINEAS ESTRATÉGICAS
Política 3.1. Aseguramiento de la pertinencia e impacto social y cultural a través de los programas de vinculación con la sociedad.	a) Trabajar con programas y proyectos de vinculación con la sociedad fundamentados en la pertinencia de la formación profesional de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.
	b) Retroalimentar los resultados e impactos de los programas y proyectos para incluirlos en las nuevas planificaciones de la vinculación con la sociedad.
	c) Articular las actividades de la función de Vinculación con la gestión académica y de investigación.
Política 3.2. Fortalecimiento de la innovación y el ecosistema emprendedor.	a) Fortalecer el Emprendimiento, Innovación y Transferencia Tecnológica y Social para el desarrollo, creatividad, innovación y cultura emprendedora.
	b) Articular la transferencia de proyectos a la comunidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Aplicar el modelo y sistema de gestión por procesos establecido en la Universidad Técnica del Norte.

POLÍTICAS	LINEAS ESTRATÉGICAS
Política 4.1. Mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.	a) Mejorar la cultura organizacional y las relaciones laborales entre los miembros de la comunidad universitaria. b) Adecuar mecanismos para la recepción de criterios sobre la calidad, calidez de la atención académica y administrativa a nivel interno y externo.
Política 4.2. Mejoramiento de las capacidades del talento humano, con el fin de brindar mayor calidad y calidez en los servicios universitarios.	a) Fortalecer programas de capacitación y permanencia del personal universitario, acorde a sus funciones.
Política 4.3. Mejoramiento integral de la infraestructura física, equipamiento y mobiliario que garantice un adecuado desarrollo de las funciones esenciales de la universidad.	a) Contribuir al desempeño de los servidores universitarios de calidad con oficinas funcionales, seguras y adecuadas. b) Impulsar el desarrollo de una infraestructura física institucional adecuada, funcional y de calidad, respetando los estándares, ordenanzas y normas técnicas de la construcción de infraestructura establecidos. c) Mejorar las condiciones del equipamiento y mobiliario de las unidades académicas y administrativas de la institución.

Política 4.4. Fortalecimiento de las capacidades institucionales en aspectos de seguridad y gestión de riesgos.	a) Mejorar permanentemente el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional institucional.
Política 4.5. Fortalecimiento de los servicios de Bienestar Universitario que promueva la integridad mental y física de la comunidad universitaria.	a) Promover ambientes de respeto a los derechos y a la integridad de la comunidad universitaria.
	c) Propiciar la permanencia y titulación de los estudiantes universitarios a través de becas estudiantiles.

4.2. Metas, programas y proyectos

Las políticas de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, contienen metas, a fin de establecer parámetros que orienten la consecución de los objetivos estratégicos. Para alcanzar el cumplimiento de éstas, se describen los programas y proyectos que se implementarán por cada objetivo estratégico y políticas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.

POLÍTICAS	METAS DE LAS POLÍTICAS DE LA CARRERA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	PROGRAMAS DE LA CARRERA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	PROYECTOS DE LA CARRERA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
<p>Política 1.1. Implementación de un plan de aseguramiento de la calidad y mejora continua para lograr una cultura de excelencia, que le permita a la Carrera de Recursos Naturales Renovables alcanzar la acreditación.</p>	<p>1.1.1. La Carrera de Recursos Naturales Renovables contará con un plan de mejoras al 2023.</p> <p>1.1.2. Realizar el seguimiento y monitoreo anual a la matriz de evaluación del desempeño docente.</p>	<p>Evaluación y aseguramiento de la calidad.</p>	<p>Actualización de información para el Aseguramiento de la Calidad.</p> <p>Proyectos que integran investigación y vinculación.</p> <p>Proceso de acompañamiento para la mejora del desempeño docente.</p> <p>Reconocimiento a proyectos de Recursos Naturales Renovables.</p>
<p>Política 1.3. Desarrollo de la innovación pedagógica como un eje estratégico institucional, del proceso educativo,</p>	<p>1.3.1. Implementar al menos un proyecto o cátedra integradora cada año por carrera.</p>	<p>Perfeccionamiento del proceso educativo.</p>	<p>Categra integradora de gestión ambiental</p>

dinamizando la vinculación con la sociedad y articulándola con la investigación.			Eventos académicos como seminarios internacionales de sostenibilidad Formación Doctoral.(3 docentes en proceso de formación doctoral)
Política 1.4. Planificación y organización de los procesos de titulación para mejorar la eficiencia terminal.	1.4.1. Unidades de titulación aprobadas e implementadas hasta el 2021. 1.4.2. Incrementar al menos un 1% anual la tasa de titulación.	Tasa de titulación.	Proyector de monitoreo a procesos de permanencia y titulación en los plazos establecidos en la CIF Aplicación de dos modalidades de titulación (examen complejo y trabajo de titulación)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.			
POLÍTICAS	METAS DE LAS POLÍTICAS DE LA CARRERA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	PROGRAMAS DE LA CARRERA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	PROYECTOS DE LA CARRERA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
Política 2.1. Fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica, que permita la generación y transferencia de conocimientos, articulados a los procesos de formación y vinculación.	2.1.1. Incrementar al 100% los proyectos de investigación que tienen estudiantes vinculados al 2023.	Desarrollo de trabajos de titulación de grado vinculados a la investigación.	Articulación de trabajos de titulación de grado, con proyectos de investigación de convocatorias internas y externas; publicaciones e incentivos. Proyecto de fortalecimiento de la gestión de Investigación.
	2.1.2. Incrementar el 100% de los proyectos de investigación culminados que transfieren resultados a la sociedad al 2023.	Transferencia de resultados de investigación a la sociedad.	Mejorar los procesos de transferencia de resultados de la investigación científica a través de la producción científica
	2.2.1 Incrementar en un 10% anual la captación desde la Carrera de Recursos Naturales Renovables, de recursos de financiamiento nacional e internacional para investigación.	PROGRAMA DE COOPERACIÓN VLIR Universidades Belgas Programa Antártico	Proyectos de investigación y levantamiento de la línea base de los lagos altoandinos proyectos de investigación de ADN ambiental Prospección de la zona aledaña a la estación Pedro Vicente Maldonado en la Antártida
	2.2.3 Incrementar en un 5% la integración de grupos de	Programa de intercambio de	Proyectos de doctorado y maestría con estudiantes de universidades aliadas

	investigación a redes y grupos nacionales e internacionales, articulando a las líneas de investigación de la carrera de Recursos Naturales	científicos y redes con universidades Belgas y Universidades nacionales	
Política 2.2. Fomento de la producción de obras de relevancia y artículos científicos.	2.2.1. Incrementar en un 1% anual la producción de obras de relevancia. (scopus o similares).	Fortalecimiento de las obras de relevancia y artículos científicos.	Proyectos de tesis publicados en revistas indexadas
	2.2.2. Incrementar en un 1% anual la producción de artículos científicos de cobertura mundial (scopus o similares).		
	2.2.3. Incrementar en un 1% anual la producción de artículos científicos de cobertura regional.		
	2.2.4. Implementar 1 laboratorio de docencia al 2023.	Consolidación de laboratorio de docencia.	Uso pedagógico de la investigación mediante fortalecimiento de laboratorios proyectos de aula. Laboratorio de investigaciones ambientales y laboratorio de biotecnología ambiental

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.

POLÍTICAS	METAS DE LAS POLÍTICAS DE LA CARRERA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	PROGRAMAS DE LA CARRERA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	PROYECTOS DE LA CARRERA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
Política 3.1. Aseguramiento de la pertinencia e impacto social y cultural a través de los programas de vinculación con la sociedad.	3.1.1. La Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, contará con un programa y correspondientes proyectos de vinculación con la sociedad con pertinencia e impacto en su entorno al 2023.	Fortalecimiento de las capacidades productivas y asociativas de los agentes económicos y sociales del entorno de la Recursos Naturales Renovables.	Proyecto de vinculación con las comunidades del Parque Nacional Cotacachi Cayapas
	3.1.2. Al menos el 60% de los proyectos de vinculación articulados a la gestión académica, de investigación y el conocimiento al 2023.		
	3.1.3. El 80% de los proyectos de vinculación cuentan con la participación de docentes, estudiantes y servidores públicos, en el marco de convenios y acuerdos establecidos al 2023.	Fomentar y difundir la cultura, patrimonio y el diálogo de saberes.	Proyecto de vinculación Casa del agua "Yacu Wasi"

<p>Política 3.2. Fortalecimiento de la innovación y el ecosistema emprendedor.</p>	<p>3.5.1. Un sistema que potencie la innovación, la cultura emprendedora e intercambio de saberes con implicación tecnológica al 2023.</p>	<p>Programa de Vinculación Aprobada "Educación Ambiental". Fortalecimiento de Educación Ambiental y Gestión de Recursos Naturales Renovables</p>	<p>El Programa el corazón verde de la U Programa de apicultura urbano rural</p>
--	--	--	---

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Tecnificar la gestión institucional con la aplicación de un modelo y sistema de gestión por procesos.

POLÍTICAS	METAS DE LAS POLÍTICAS DE LA CARRERA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	PROGRAMAS DE LA CARRERA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	PROYECTOS DE LA CARRERA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
Política 4.1. Mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.	4.1.1. Alcanzar al menos el 80% de satisfacción en los servicios prestados y el clima laboral en la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.	Satisfacción y Clima Laboral.	Fortalecimiento de la gestión administrativa.
Política 4.2. Mejoramiento de las capacidades del talento humano, con el fin de brindar mayor calidad y calidez en los servicios universitarios.		Elaborar Plan de Capacitación y Formación de Servidores Universitarios.	Plan de capacitación de escritura de artículos científicos e investigación

Política 4.3. Mejoramiento integral de la infraestructura física, equipamiento y mobiliario que garantice un adecuado desarrollo de las funciones esenciales de la universidad.	4.3.1. Análisis del nuevo campus y parque tecnológico al 2023.	Desarrollo de la infraestructura física institucional.	Construcción de nuevos ambientes de la UTN. Adquisición de nuevos espacios universitarios.
	4.3.2. 10% de la infraestructura física adecuada y funcional al 2023.	Infraestructura física adecuada y funcional.	Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física y áreas complementarias.
Política 4.5. Fortalecimiento de los servicios de Bienestar Universitario que promueva la integridad mental y física de la comunidad universitaria.	4.5.1. Seguimiento académico al 90% de los estudiantes con discapacidad, becados y con segunda y tercera matrícula al 2023.	Comunidad universitaria.	Seguimiento a través de tutorías académicas a los estudiantes de la Carrera de Recursos Naturales Renovables.

IV. MODELO DE GOBERNANZA

En el plano del gobierno institucional, el desafío para las universidades es encontrar un principio de legitimidad que genere y mantenga la convicción que la organización institucional cuenta con estructuras y procesos apropiados para adoptar decisiones, manejar demandas del entorno, adaptarse e incidir sobre él por medio de sus capacidades internas. En el plano de la gestión, el desafío es encontrar un principio de efectividad que facilite implementar cotidianamente las decisiones estratégicas y administrar la organización de manera que se asegure la continuidad de sus funciones, obtener los recursos necesarios para ella y producir resultados satisfactorios para las diversas partes interesadas (Brunner, 2011).

El autor identifica la gobernanza universitaria, con las pautas de organización de las instituciones y sus modelos de operación interna, desde el punto de vista de su gobierno y gestión, las relaciones que éstas mantienen con otras entidades y actores del sistema. En tal sentido, la UTN posee un modelo de gobernanza que articula con los actores sociales del entorno y otro de gestión institucional que asegura una efectiva gobernabilidad.

En tal virtud, el modelo de gobernanza de la UTN se convierte en un proceso técnico, político y participativo para ejecutar el Plan Estratégico y Prospectivo de Desarrollo Institucional (PEPDI), en el marco de su visión, objetivos, políticas y líneas estratégicas. El modelo considera la articulación del PEPDI de la UTN con el Plan Nacional de Desarrollo, los elementos orientadores para la gobernanza y gestión, programas y proyectos con sus presupuestos y los mecanismos para el monitoreo y evaluación que garantice una correcta ejecución y rendición de cuentas durante el periodo 2019-2023.

4.1. Articulación del Plan Estratégico de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables con el Plan Estratégico de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales (FICAYA) 2019-2023.

La Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables pertenece a la Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales, por tanto, su accionar debe estar articulado con el Plan Estratégico de la facultad a fin de responder a las demandas ciudadanas y políticas públicas del Estado. En la tabla 1, se presenta los objetivos, políticas y metas del Plan Estratégico de la FICAYA, a los que se vinculan los objetivos del PEPDI de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.

Tabla 1. Articulación del PEPDI de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables con el PEPDI de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales 2019-2023

<p>OBJETIVOS DEL PEPDI FICAYA VINCULADOS AL PEPDI INGENIERÍA Recursos Naturales Renovables</p> <p>OBJETIVO 1. Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.</p> <p>OBJETIVO 2. Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad</p> <p>OBJETIVO 3. Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental pertinencia e impacto nacional e internacional.</p> <p>OBJETIVO 4. Tecnificar la gestión institucional con la aplicación de un modelo y sistema de gestión por procesos.</p>
<p>POLÍTICAS DEL PEDI FICAYA VINCULADOS AL PEPDI INGENIERÍA RECURSOS NATURALES RENOVABLES</p> <p>OBJETIVO 1</p> <p>1.1. Implementación de planes de aseguramiento de la calidad y mejora continua para lograr una cultura de excelencia, que le permitan a la universidad alcanzar la acreditación institucional de las carreras de grado y programas de posgrado con estándares nacionales e internacionales de calidad. 1.1.2. Realizar el seguimiento y monitoreo anual a la matriz de evaluación del desempeño docente.</p> <p>1.3. Desarrollo de la innovación pedagógica como un eje estratégico institucional, del proceso educativo, dinamizando la vinculación con la sociedad y articulándola con la investigación. 1.4.1. Unidades de titulación aprobadas e implementadas hasta el 2020.</p> <p>1.4. Planificación y organización de los procesos de titulación para mejorar la eficiencia terminal.</p> <p>OBJETIVO 2</p> <p>2.1. Fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica, que permita la generación y transferencia de conocimientos, articulados a los procesos de formación y vinculación.</p> <p>2.3. Fomento de la producción de obras de relevancia y artículos científicos.</p> <p>OBJETIVO 3</p> <p>3.1. Aseguramiento de la pertinencia e impacto social y cultural a través de los programas de vinculación con la sociedad.</p> <p>3.5. Fortalecimiento de la innovación y el ecosistema emprendedor.</p> <p>OBJETIVO 4</p> <p>4.2. Mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria.</p> <p>4.3. Mejoramiento de las capacidades del talento humano, con el fin de brindar mayor calidad y calidez en los servicios universitarios.</p> <p>Política 4.5. Mejoramiento integral de la infraestructura física, equipamiento y mobiliario que garantice un adecuado desarrollo de las funciones esenciales de la universidad.</p>
<p>METAS DEL PEDI FICAYA VINCULADOS AL PEPDI CIF</p> <p>OBJETIVO 1.</p> <p>1.1.1. Las carreras de la FICAYA vigentes contarán con un plan de mejoras al 2023.</p> <p>1.1.2. Realizar el seguimiento y monitoreo anual a la matriz de evaluación del desempeño docente.</p> <p>1.3.1. Implementar al menos un proyecto o cátedra integradora cada año por carrera.</p> <p>1.4.1. Unidades de titulación aprobadas e implementadas hasta el 2020.</p> <p>1.4.2. Incrementar al menos un 1,5% anual la tasa de titulación en la FICAYA</p> <p>OBJETIVO 2.</p> <p>2.1.1 El 14% de los trabajos de titulación articulados a proyectos de investigación de convocatoria interna o externa de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales.</p> <p>2.1.2 El 100% de los proyectos de investigación de convocatoria interna o externa de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales, vincula a estudiantes dentro del equipo de investigación.</p> <p>2.1.3 El 100% de los proyectos de investigación ejecutados en la Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales, transfieren los resultados a través de generación de artículos científicos, libros, capítulos de libro, presentación de ponencias en eventos académicos, difusión de resultados en talleres y reuniones con actores de la sociedad.</p>

- 2.3.1 Incrementar en un 20% anual la producción científica a través de obras de relevancia (scopus o similares) por parte de los investigadores de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales.
- 2.3.2 Incrementar en un 20% anual la producción de artículos científicos de cobertura mundial (scopus o similares).
- 2.3.3. Incrementar en un 20% anual la producción de artículos científicos de cobertura regional.

OBJETIVO 3.

3.1.1. El 100% de las carreras de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales, contarán con programas y proyectos de vinculación con la sociedad con pertinencia e impacto en su entorno al 2023.

3.1.2. Al menos el 20% de los proyectos de vinculación de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales, articulados a la gestión académica, de investigación y el conocimiento al 2023.

3.5.1. Un sistema que potencie la innovación, la cultura emprendedora e intercambio de saberes con implicación tecnológica en la Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales al 2023.

OBJETIVO 4.

4.2.1. Alcanzar al menos el 60% de satisfacción en los servicios prestados y el clima laboral de la FICAYA al 2023.

4.5.3. 10% de la infraestructura física adecuada y funcional al 2023.

4.6.1. Mejorado en un 20% el sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional al 2023.

Fuente: PEPDI FICAYA 2019 – 2023

4.2. Elementos orientadores del modelo de gobernanza

El modelo de gobernanza y gestión de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, se sustenta en la propuesta de trabajo de las autoridades y en la legislación interna y externa que rige el accionar de las universidades. Estos instrumentos legales establecen el rol que debe cumplir la universidad a fin de atender las demandas de la sociedad en diferentes escenarios futurísticos sean estos para la creación, reformas y suspensión de programas, carreras, y departamentos; el otorgamiento y reconocimiento de grados académicos y títulos profesionales; la aplicación de la gestión y autogestión universitaria; la realización y ejecución de convenios con otras instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, con entidades privadas o públicas; la investigación y vinculación que responda a la solución de problemas del desarrollo. En la figura 2, se presenta el rol de la universidad en el contexto del modelo de gobernanza.

Para lograr buenos resultados en la gobernanza de la UTN, es importante que la universidad considere aspectos como¹:

- Desarrollo de una mejora continua y eficiente.
- Procesos homologados, procedimientos armonizados, indicadores de gestión compatibilizados.
- Gestión sistémica e interconectada: trabajo colectivo, responsabilidad individual.
- Información clave para la toma de decisiones.

Pero, además las funciones de la universidad deben estar orientadas a conseguir una adecuada²:

- Docencia innovadora.

¹ Notas de la exposición del lanzamiento del PEPDI. Dr. Marcelo Cevallos

² Notas de la exposición del lanzamiento del PEPDI. Dr. Miguel Naranjo

- Investigación científica.
- Vinculación responsable.
- Gestión democrática.

Cuadro 1. Cronograma estimado para la ejecución de proyectos del Objetivo Estratégico 1.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social								
PROGRAMA	PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					UNIDAD RESPONSABLE
			2019	2020	2021	2022	2023	
Evaluación y aseguramiento de la calidad	Unidad de Aseguramiento de la Calidad.	UTN -Otras		x	x	x	x	Decanato Coordinación de Carrera
	Integración de las funciones de Docencia, Investigación y Vinculación.	UTN -Otras		x	x	x	x	Subdecanato Coordinación Docentes
	Proceso de acompañamiento para la mejora del desempeño docente.	UTN -Otras	x	x	x	x	x	Subdecanato Coordinación Docentes
Oferta académica de grado	Estudio de demanda que aseguren la pertinencia de la oferta académica de grado.	UTN -Otras			x		x	Deacanato. Subdecanato Coordinación
	Ampliar la oferta académica.	UTN -Otras		x	x	x	x	Deacanato. Subdecanato Coordinación
Perfeccionamiento del proceso educativo	Capacitación y actualización docentes	UTN -Otras	x	x	x	x	x	Subdecanato Coordinación Docentes
	Eventos académicos.	UTN -Otras	x	x	x	x	x	Subdecanato Coordinación Docentes
	Formación Doctoral	UTN -Otras	x	x	x			Subdecanato Coordinación Docentes

Tasa de titulación	Seguimiento a procesos de permanencia y titulación en los plazos establecidos en la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.	UTN -Otras	x	x	x			Coordinación
--------------------	---	------------	---	---	---	--	--	--------------

* UTN, Gobierno Central, Preasignaciones, Otras

Cuadro 2. Cronograma estimado para la ejecución de proyectos del Objetivo Estratégico 2.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la Sociedad								
PROGRAMA	PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					UNIDAD RESPONSABLE
			2019	2020	2021	2022	2023	
Desarrollo de trabajos de titulación de grado vinculados a la investigación.	Articulación de trabajos de titulación de grado, con proyectos de investigación de convocatorias internas y externas; publicaciones e incentivos.	UTN -Otras	x	x	x	x	x	Coordinación Docentes
	Fortalecimiento de la gestión de Investigación	UTN -Otras	x	x	x	x	x	Coordinación Docentes
Transferencia de resultados de investigación a la sociedad.	Mejorar los procesos de transferencia de resultados de la investigación científica a través de la producción científica	UTN -Otras		x	x	x	x	Subdecanato Coordinación Docentes
Reconocimientos a personal académico y estudiantes.	Incentivos a personal académico y estudiantes que hayan escrito obras de relevancia y artículos científicos (scopus o similares) .	UTN -Otras	x	x	x	x	x	Subdecanato Coordinación Docentes
Fortalecimiento de las obras de relevancia y artículos científicos	Actualización y fortalecimiento de la editorial UTN.	UTN -Otras	x	x	x	x	x	Subdecanato Coordinación Docentes
	Consolidación de la producción, difusión y capacitación para el fortalecimiento de la creación de obras de relevancia y artículos científicos.	UTN -Otras	x	x	x	x	x	Subdecanato Coordinación Docentes
Consolidación de laboratorio de docencia.	Implementación de laboratorio de docencia.	UTN -Otras		x	x	x	x	Decanato Subdecanato

	Articular con las instituciones públicas privadas la transferencia de bienes, asesorías y consultorías.	UTN -Otras		x	x	x	x	Coordinación Vinculación Coordinación Docentes
--	---	------------	--	---	---	---	---	--

Cuadro 4. Cronograma estimado para la ejecución de proyectos del Objetivo Estratégico 4.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Tecnificar la gestión institucional con la aplicación de un modelo y sistema de gestión por procesos.								
PROGRAMA	PROYECTOS (Con o sin financiamiento)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					UNIDAD RESPONSABLE
			2019	2020	2021	2022	2023	
Satisfacción y Clima Laboral	Fortalecimiento de la gestión administrativa	UTN -Otras	x	x	x	x	x	Decanato Coordinación Docentes Administrativos
Elaborar plan de capacitación.	Plan de capacitación.	UTN -Otras	x	x	x	x	x	Subdecanato Coordinación
Infraestructura física adecuada y funcional.	Adecuación de la infraestructura física.	UTN -Otras	x	x	x	x	x	Decanato Coordinación
	Adquisición de equipamiento y mobiliario.	UTN -Otras		x	x	x	x	
	Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física y áreas complementarias.	UTN -Otras	x	x	x	x	X	
Fortalecimiento del sistema de seguridad y gestión de riesgos.	Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	UTN -Otras	x	x	x	x	x	Decanato Subdecanato Coordinación Brigadistas Docentes
	Promoción y protección de la salud de los		x	x	x	x	X	

miembros de la comunidad universitaria.						
Implementación del plan institucional de emergencias.		x	x	x	x	x

* UTN, Gobierno Central, Preasignaciones, Otras

4.4. Mecanismos de seguimiento y evaluación

Para realizar la ejecución de este plan estratégico de la carrera de Recursos Naturales Renovables se debe diseñar y operar un sistema administrativo que integre la planificación, seguimiento/monitoreo y evaluación (SIPSE-PEPDI), como un instrumento que garantice la transparencia y eficiencia en la toma de decisiones, en virtud que la gestión pública debe presentar resultados objetivamente verificables que generen cambios institucionales y en la sociedad. La figura 2, ilustra los componentes y procesos que debe contemplar este sistema.

Figura 2. Sistema de planificación, seguimiento y evaluación, SIPSE-PEPDI



Fuente: Dirección de Planeamiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACKOFF, R. (2001): Planificación de la empresa del futuro, México, D.F., Noriega Editores.
- ASAMBLEA CONSTITUYENTE, (2008): Constitución Política del Estado, Montecristi-Manabí
- ASAMBLEA NACIONAL (2010): Ley Orgánica de Educación Superior, Quito
- ASAMBLEA NACIONAL, LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR, (2010): Registro oficial No. 298, Quito
- ASESEC. (2016): Agenda 2035, Quito
- BRUNNER, J (2011): Gobernanza universitaria: tipología, dinámicas y tendencias. Revista de Educación, 355,137-159.
- CEAACES. (2013): Informe General -ANEXO-1-RESOLUCIÓN-No.-01-073-CEAACES, Quito
- CONEA. (2009): Informe Jurídico Mandato 14, Quito
- CONEA. (2009): Informe Académico Mandato 14, Quito
- DPEI. (2017): Informe de evaluación del PPPP 2013-2017 (documento en revisión)

- INEC. (2014): Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu). Quito: INEC.
- MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL ECUADOR, (2011): Socio bosque, programa de protección de bosques, Quito
- MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL ECUADOR, (2011): Descripción de cadenas productivas de la madera en el Ecuador, Quito
- POSSO, A. (1997): Una Década de Gestión, Editorial Universitaria, Ibarra
- PULIDO, A. (2009): El futuro de la Universidad, un tema para debate dentro y fuera de las universidades, Delta – Publicaciones Universitaria, Primera edición, España
- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGANICA EDUCACIÓN SUPERIOR, (2011): Decreto Ejecutivo 865 Registro Oficial Suplemento 526, Quito
- RAMIREZ, R. (2010): Transformar la universidad para transformar la sociedad, Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), Quito
- SENPLADES. (2013): Plan Nacional del Buen vivir 2013-2017, Quito
- SENPLADES. (2010): Agenda de planificación Zona 2010- 2013,
- SENPLADES. (2013): agenda zonal zona 1 – Norte, 2013-2017. Ibarra.
- UTN. (2013a): Estatuto Orgánico, Imprenta Universitaria, Ibarra
- UTN. (2013b): Modelo Educativo, Imprenta Universitaria, Ibarra
- UTN. (2013c): Plan Estratégico 2013-2017, PPPP. Ibarra
- UTN. (2013d): Informe de Rendición de Cuentas, Editorial Universitaria, Ibarra
- UTN. (2008): Plan estratégico, Ibarra
- UTN. (2012): Informe de Rendición de Cuentas, Editorial Universitaria, Ibarra
- UTN. (2014): Informe de Rendición de Cuentas, Editorial Universitaria, Ibarra
- UTN. (2015): Informe de Rendición de Cuentas, Editorial Universitaria, Ibarra
- UTN. (2016): Informe de Rendición de Cuentas, Editorial Universitaria, Ibarra
- UTN. (2017a): Informe de Rendición de Cuentas, www.utn.edu.ec.
- UTN. (2017a): Informe de Rendición de Cuentas, www.utn.edu.ec.
- UTN, COMISION DE EVALUACIÓN INTERNA, (2014): Informe semestral del plan de mejoras institucional periodo 1, Ibarra
- UTN, COMISION DE EVALUACIÓN INTERNA, (2016): Informe final del plan de mejoras institucional, Ibarra.